MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM Nº: 030 GA

A: **Miriam Velilla,** Encargada de Despacho
Dirección de Infraestructura

DE: **Gladys Alfonso,** Especialista técnica
Dirección de Infraestructura

FECHA: 2 de setiembre de 2015

Solicitud de aprobación de obras a ser ejecutadas por FONACIDE
Municipalidad de Cnel. Bogado - Dpto. de Itapuá– Mesa de entrada:
Exp. N°:2790 y 3025

Se remite Respuesta del proyecto enviado por la **Municipalidad de Cnel. Bogado**

1. **Esc. Bas N°2011 Laurelino Benítez**: Construcción de 2 aulas Tipología de MEC.
   - Envían planos, planillas y planta de ubicación de un bloque de 2 aulas Tipología de MEC.
   - El título de propiedad está en gestión , según planilla de Micro planificación 2015
   - Si está en el listado de la Micro planificación 2015.

   Amerita su aprobación.

2. Esc. Bas N°305 Gral. Eugenio A. Garay: Construcción de 2 aulas, un baño - Tipología de MEC. Y reparación de un bloque de aulas.
   - Envían planos, planillas y planta de ubicación de un bloque de 2 aulas y un baño Sexado Tipología de MEC.
   - Tiene título de propiedad a favor del MEC según planilla de Micro planificación 2015
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015.

   Amerita su aprobación.

3. **Esc. Bas N°113 Tiburcio Bogado**: Construcción de 1 aula y una cocina comedor Tipologías de MEC. y un Laboratorio.
   - Envían planos, planillas y planta de ubicación de un aula y una cocina comedor Tipologías de MEC. y un Laboratorio.
   - Tiene título de propiedad a favor del MEC según planilla de Micro planificación 2015
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015.
   - Observación.: a. Enviar ubicación de Laboratorio.

   Amerita su aprobación.

4. **Esc. Bas N°754 San Luis Gonzaga:** Construcción de 2 aulas - Tipologías de MEC.
   - Tiene título de propiedad a favor del MEC según planilla de Micro planificación 2014
   - Envían planos, planillas y planta de ubicación de 2 aulas Tipologías de MEC.
   - En el listado de la Micro planeación 2015 figura que no tiene pedido. Pero esta en el listado de la micro planificación 2014

   Amerita su aprobación.

Dirección de Infraestructura
Manuel Dominguez e/ Iturbe – Ed. Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. Nº 3031
Recibido por: Amelia
Entregado por: Gladys
Fecha: 2 / 09 / 2015 Hora: 14:35
Firma receptor:

www.mec.gov.py
mec.dgaf@gmail.com
MEC Digital @MECpy

5. **Col. Nac. Marcelino Bogado:** Construcción de 1 aula, un Baño - Tipologías de MEC. Y un Laboratorio.
   - Tiene título de propiedad según planilla de Micro planificación 2015
   - Envían planos, planillas y planta de ubicación de 1 aula, un Baño - Tipologías de MEC. Y un Laboratorio.
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015

   *** Amerita su aprobación**

6. **Col. Tec. Santa Clara:** Construcción de dos aulas - Tipologías de MEC. Y un Laboratorio.
   - Tiene título de propiedad según planilla de Micro planificación 2015
   - Envían planos, planillas de dos aulas - Tipologías de MEC. Y un Laboratorio.
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015

   Amerita su aprobación

7. **Esc. Bas. 4761 Santa Clara:** Construcción de dos aulas y un baño - Tipologías de MEC.
   - Tiene título de propiedad según planilla de Micro planificación 2015
   - Envían planos, planillas de dos aulas y un baño - Tipologías de MEC.
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015

   Amerita su aprobación

8. **Esc. Bas. 700 Mcal. F. S. López:** Construcción un baño - Tipologías de MEC.
   - Tiene título de propiedad a favor del MEC según planilla de Micro planificación 2015
   - Envían planos, planillas de un baño - Tipologías de MEC.
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015
   - Observación.:

     a. Enviar planta el lugar donde se va a construir el baño

   Amerita su aprobación

9. **Esc. Bas. 755 Bernardino Caballero:** Construcción un baño - Tipologías de MEC.
   - Tiene título de propiedad a favor del MEC según planilla de Micro planificación 2015
   - Envían planos, planillas de un baño - Tipologías de MEC.
   - Si está en el listado de la Micro planeación 2015

   Amerita su aprobación

10. **Esc. Bas. 7612 Tomas Bogado:** Construcción una Cocina comedor - Tipologías de MEC.
    - El título de propiedad está en gestión , según planilla de Micro planificación 2014
    - Envían planos, planillas de cocina comedor - Tipologías de MEC.
    - Si está en el listado de la Micro planeación 2015

    Amerita su aprobación

Atentamente,
Arq. Gladys Alfonso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 de setiembre de 2015

Nota DI

Señores:

MUNICIPALIDAD DE Cnel. Bogado – DEPARTAMENTO de ITAPUÁ.

Presente

Ref.: Proyecto Arquitectónico a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:

	COD. LOCAL	COD. INST.	INSTITUCION	OBRAS A EJECUTAR
1	0708007	4937	Esc. Bas N° 113 "Tiburcio Bogado"	Construcción de un aula una cocina comedor - Tipología del MEC y un Laboratorio.
2	0708012	4942	Esc. Bas N° 754 "San Luis Gonzaga"	Construcción de dos aulas - Tipología del MEC
3	0708005	4935	Col. Nac. EMD "Marcelina Bogado"	Construcción de un aula y un sshh - Tipología del MEC
4	0108031	24857	Col. Tec. "Santa Clara"	Construcción de dos aulas - Tipología del MEC
5	0708037	10299	Esc. Bas. 4761 Santa Clara	Construcción de dos aulas y un sshh - Tipología del MEC

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el informe elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 2416/14, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas legajo presentado según el expediente N°: 3025 del 02/09/2015, y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Así mismo, la D.I. no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio.-

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012***QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*
"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura..."

b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504***POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*
"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y fiscalización por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° *7050/2012*** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*
2. **La Resolución N° 14386** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TÉCNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*
3. **La Resolución Ministerial *N° 2416/14*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Arq. Gladys Alfonso
Referente Departamental

Arq. Mirian Velilla de Ortiz
Encargada de Despacho
Dirección de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Dirección de Infraestructura * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección de Infraestructura
Manuel Dominguez e/ Iturbe – Ed. Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894

www.mec.gov.py
mec.dgaf@gmail.com

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 de setiembre de 2015

Nota DI

Señores:

MUNICIPALIDAD DE Cnel. Bogado – DEPARTAMENTO de ITAPUÁ.

Presente

Ref.: Proyecto Arquitectónico a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:

	COD. LOCAL	COD. INST.	INSTITUCION	OBRAS A EJECUTAR
1	0708023	4953	Esc. Bas N° 2011 "Laurelino Benítez"	Construcción de dos aulas - Tipología del MEC
2	0708008	4938	Esc. Bas N° 305 "Gral. A. Garay"	Construcción de dos aulas, un sshh - Tipología del MEC y reparación de un bloque de aulas
3	0708004	4934	Esc. Bas N° 700 "Mcal. F. S. López"	Construcción de un sshh - Tipología del MEC
4	0708024	4954	Esc. Bas N° 755 "Bernardino Caballero"	Construcción de un sshh - Tipología del MEC
5	0708045	16312	Esc. Bas. 7612 "Tomas Bogado"	Construcción de una cocina comedor - Tipología del MEC

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el informe elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 2416/14, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas legajo presentado según el expediente N°: 3025 del 02/09/2015, y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Así mismo, la D.I. no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio.-

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*
   "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."
   "...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura..."
b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*
   "Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y fiscalización por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*
2. **La Resolución N° 14386** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TÉCNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*
3. **La Resolución Ministerial N° 2416/14** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Dirección de Infraestructura * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Gladys Alfonso
Referente Departamental

Arq. Mirian Velilla de Ortiz
Encargada de Despacho
Dirección de Infraestructura